

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Revolucionario Institucional - Tlaxcala, presenta el Programa Anual de Trabajo de Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Ejercicio 2024.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO POLITICO DE LA MUJER	12/08/2024	16/11/2024	\$608,340.00	PAT2024/PRI/TLAX/LPM/CFLP M/1
Total			\$608,340.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Revolucionario Institucional

1. Partido

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2024/PRI/TLAX/LPM/CFLPM/1 - CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO POLITICO DE LA MUJER

Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: formación política y liderazgo a mujeres militantes y simpatizantes a través de un curso para promover de manera equitativa la participación política de todos los sectores poblacionales

Metas: de liderazgo de las mujeres en política a través de una ponencia para ampliar los criterios de inclusión y participación social en un periodo de 4 meses

Indicadores:

Nombr Indicador de eficacia de la capacitación

Fórmul $((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 12/08/2024

Fin: 16/11/2024

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura TLAXCALA

Cobertura del ámbito nacional o TLAXCALA

Beneficios y/o población MUJERES MILITANTES Y SIMPATIZANTES

Total de 120

Estimado de asistentes (Hombres): 20. Rango de Edad: 18-99.

Estimado de asistentes (Mujeres): 100. Rango de Edad: 18-99.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Revolucionario Institucional

7. Presupuesto Programado

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Conferencias	Contratación de ponentes	6	\$101,390.00	\$608,340.00
			Subtotal:	\$608,340.00
			Total:	\$608,340.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Conferencias	12/08/2024	16/11/2024

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
GUADALUPE TORRES GRANDE	SECRETARIA DE FINANZAS	
CRISTINA LIRA SÁNCHEZ	AUXILIAR EN SECRETARIA DE	

10. Justificación

Descripción Se detectó confusión en la identificación de conductas en ámbito político para desarrollar una cultura democrática equitativa, participativa y justa se proporcionará información actualizada a través de conferencia porque es necesario identificar y proceder con quienes cometan violencia política en razón de género

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción CONFERENCIA DE LIDERAZGO EN LA POLITICA POR LAS MUJERES SIMPATIZANTES Y MILITANTES DEL PARTIDO

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: CRISTINA LIRA SÁNCHEZ

Cargo: AUXILIAR EN SECRETARIA DE FINANZAS

Cadena original:

Nombre: GUADALUPE TORRES GRANDE

Cargo: SECRETARIA DE FINANZAS

Cadena original:

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

Ejercicio: 2024

Número de folio del PAT2024/PRI/TLAX/LPM

Nombre del Partido Partido Revolucionario Institucional

Fecha y hora de 18/03/2024 22:05:00

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.